

Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-01827/15
VALIDO HASTA:	09 de Junio de 2016

				<u></u>	<u> </u>		
párrafo 1 y 2 de la Ley Ger Sustentable, 33 fracciones	uesto en los Artículos 1, 2, 7, peral de Desarrollo Forestal Sull, X y XI del Reglamento Interpedición del Certificado Fitosinuación.	ustentable, 133 y 134 rior de la Secretaría c	del Reglame del Medio Ar	ento de la Ley Gener mbiente y Recursos	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de		
X Definitive Temporal De los productos o subproductos forestales				X Maderables	No Maderables		
Nombre o Razón Social: PT	MIMAGES MEXICO S DE RL I	DE CV					
Reg. Fed. de Caus. : PME1	00706TN0						
Descripción del producto a importar: LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, TOTAL O PARCIALMENTE DE MADERA O DE MATERIALES TRENZABLES FORESTALES USADAS Unidad de medida: Pieza							
1 Fracción arancelaria: 9405.99.99 Pino, Pinus pinea Cantidad:							
Aduanas de Entrada: SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA			Destino dentro del país: SONORA				
País de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR)			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para		Destino fuera de México:					
INSPECCION OCULAR EN L TRATAMIENTO EN PROCED EL PRODUCTO DEBE VEN EL IMPORTADOR DEBER Y ENFERMEDADES EN EI EN CASO DE DETECTAR ANÁLISIS Y REFERENCIA	en caso de detectar la presencia d A ADUANA DE ENTRADA ENCIA JIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFI À PRESENTAR DOCUMENTAG L. PAÍS DE PROCEDENCIA. PLAGAS Y ENFERMEDADES, EN SANIDAD FORESTAL DE	ERMEDADES. CIÓN QUE CERTIFIQU DEBERÁ TOMARSE LA DIRECCIÓN GENE	JE QUE EL I UNA MUEST ERAL DE GE	FRA Y ENVIARSE AL	LABORATORIO DE 7 DE SUELOS PARA SU		
DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.							
,		AUTORIZACIO					
	L3Lq5KYvr3ZPB80wlgMzsKbtGNpv +Jz7QCE8wTlz/1sQ+8Cymm5u1Xy			k			
NOMBRE: GUSTAVO GONZAL	EZ VILLALOBOS		_				
PUESTO: Director de Salud Fo	restal y Conservación de Recurs	os Genéticos Designaci	ón SGPA DGC	GFS 712 3142 15 de 15	septiembre 2015		
	Sanitaria Forestal en plagas y enfermedades y han offiliactico como requisito para su	cumplido con los requi			rriba descritos. Se constata Se supervisó su adecuada		
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de ex	posición	Concensiona	rio o empresa		
NOMBRE Y FÎRMA DEL VE	RIFICADOR:			- -	FECHA DE EXPEDICIÓN:		
			12 de Diciembre de 2015				

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

10502300100120155090001899112/12/2015108:44:58|PTMIMAGES MEXICO S DE RL DE CVIPME100706TN0IAVENIDA MIGUEL DE LA MADRID 4A PARQUE INDUSTRIALI83455||1653-536-